



Expediente: 4388/25
Carátula: MORALES GONZALO MANUEL C/ MARQUEZ AYELEN NICOLE S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MARQUEZ, AYELEN NICOLE-DEMANDADO
27123562939 - FERNANDEZ, LUISA GRACIELA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4388/25



H101012057654

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MORALES GONZALO MANUEL c/ MARQUEZ AYELEN NICOLE s/ ALIMENTOS-FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 4388/25

FECHA DE INICIO: 25/07/2025

San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2025.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza AYELEN NICOLE MARQUEZ (DNI: 43964289): previo a decretar la solicitud del beneficio que otorga el art. 74 y concordante del NCPCT, la parte interesada deberá acompañar: boleta de haberes o en su caso negativa de ANSES. II) Cumplido, pase para informes (art. 80 del NCPCT) y posteriormente ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese. LC

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.